

# La prensa religiosa en Murcia durante el franquismo

FRANCISCO HENARES DÍAZ

**RESUMEN.**— *La prensa religiosa en Murcia ha sido importante en la Región. Se configura como un instrumento al servicio de una propagación de la fe determinada, entendida de modo particular y en conexión con el poder político. Actitud no diferente a la de otras regiones. Hacia los años 60 se perciben otros cambios significativos, aunque cuantitativamente esa prensa sigue parecida a años anteriores.*

**PALABRAS CLAVE:** Prensa, religión, nacionalcatolicismo, moral, franquismo, ideología, evolución.

**ABSTRACT.**— *The religious press in the Murcia region during the franquism has been important: an instrument to the service of a propagation of the determined faith; understood in a peculiar way, very linked to the political power and legitimating of this. Devotional too and with a tendency, toward a disembodied gospel. Toward th 60's changes ar perceived; few but significate.*

**KEY WORDS:** Press, religion, Nathionalcatholicism, changes.

*Anales de Historia Contemporánea, 12 (1996)*



## Introducción

La características propias de este importante depósito editorial ha influido en un hecho decisivo: la imposibilidad de su consulta total. Sobre todo, las hojas volanderas, por lo que tenían de inmediatez y fugacidad, resultan hoy de muy difícil localización. De las parroquias, rara es la que guarda ordenados o encuadernados los ejemplares. Con las publicaciones periódicas de algunas órdenes religiosas o del obispado, ocurre otro tanto. Alcanzamos con frecuencia sólo a años dispersos, sin excesiva continuidad. Una pérdida dolorosa para la Región.

Pretendo organizar este trabajo en cinco apartados, que titulo así: 1.- Una tirada considerable de publicaciones. 2.- Tipología de esta prensa. 3.- ¿Quiénes detentan tales medios? 4.- El apostolado de la prensa. 5.- La prensa religiosa que llega a Murcia.

### I.- Una tirada considerable de publicaciones

Un aspecto quizás novedoso para muchos es el del volumen que en Murcia alcanza esta prensa, aunque ocurra otro tanto en diversas geografías. Revistas, hojas parroquiales, almanaques, publicaciones de cofradías, revistas de Semana Santa, etc., crean un silo de prensa religiosa del que salen a luz millones de páginas a lo largo de esas décadas. Y decimos millones sin hipérbole. Baste citar el conocido almanaque *Espigas y Azucenas*: él solo ha alcanzado cifras millonarias en los últimos 40 años.

Otro aspecto es el desconocimiento de ese movimiento propagandístico de tú a tú, sin apenas publicidad, sin apenas ruido exterior, pero efficacísimo, si se piensa en modernas técnicas de venta de algunos productos del mercado.

### II.- Tipología de esta prensa

Conviene destacar algunos rasgos definitorios:

- Domina, en general, una abundancia de hojas volanderas, cuya finalidad es inmediata: devoción a un santo, servicio litúrgico, honor a un monasterio, devoción mariana, parroquia, cofradía, etc. Citemos sólo algunos títulos: *Hoja Asilo de la Purísima*, *Hoja Carmelitana*, *Hoja Parroquial*, *El Terciario Instruido*, *Hoja de Acción Católica Muleña*, *Mensajera*, *El Monasterio del Niño*, *Para tí*, *El Monasterio de Santa Ana*, *Coronación...*

- El número de revistas, en cambio, no es excesivamente considerable. La periodicidad de ellas, y hasta su continuidad es realmente variable. Algunas revistas registran una extensa duración. Por ejemplo, *Espigas y Azucenas (Iglesia Hoy, después)*, *El eco de la Milagrosa*, *El Propagador de las Tres Avemarías* se fundan en las primeras décadas del siglo y han seguido hasta hoy. Otras, como *Acción Social Antoniana*, *Conquista*, *El Patronato*, *Fuensanta*, duraron varios años.

- Las revistas procesionistas, por lo general, reducen su periodicidad a la Semana Santa. *Ecos del Nazareno* con una larga trayectoria marraja se convierte en un ejemplo entre muchos. No es difícil contemplar alguna agrupación que edita su propia revista: *Resucitado*, *Oración del Huerto*, *San Juan*, etc.

- El formato preferente es el pequeño (en 4º) para hojas y algunas revistas, sin duda buscando la función propagandística y lo llevadero. No es raro encontrar, también, el tamaño folio, sobre todo en las procesionistas. Dos cartageneras como *El Patronato* y *El eco de la Milagrosa* han gustado del formato tabloide. Lo mismo hizo *Conquista*, bajo los auspicios del obispado, en los primeros años de la postguerra.

- El número de páginas nunca es considerable en las revistas. Algunas se confeccionan sólo como la típica doble hoja con cuatro páginas. Lo que indica, a la vez, una pobreza de medios, visible en la misma tipografía, casi siempre sencilla. La excepción proviene, quizás de las publicaciones de Semana Santa, siempre mejor editadas conforme avanzan los años.

- Un matiz interesante lo constituye la intrahistoria ciudadana, menuda de consuno, que aportan estas revistas: nombres propios, celebraciones, fotos, cultos, publicidad, viajes, peregrinaciones, predicadores, círculos de estudio, conferenciantes, imagineros que restauran lo quemado o reinstauran lo desaparecido en la Guerra, colaboradores económicos, escritores, dibujantes, etc. Es muy posible que sin estas páginas cualquier historia local quede alicorta'.

- Prevalece la formación sobre la información. De ahí la atemporalidad: pasan los años y las revistas se parecen en exceso unos años a otros anteriores. El periodismo, como tal, apenas existe: escasas noticias, entrevistas, reportajes. Se diría que el artículo de opinión, o mejor de formación, es el que manda, desde la moral hasta el dogma o el

---

1 Intrahistoria que puede consultarse con el "efecto lupa" y con el "efecto lámpara". Es decir, observando la ampliación del detalle, en qué sentido se cumple aquí el ámbito general del Estado español de esos años; y, a la vez, observando cómo aspectos generales que se prestan a confusión, adquieren nitidez cuando los vemos de cerca y enmarcados.

comentario bíblico simbólico. Abundan los poemas devotos, de escasa calidad con frecuencia. Sin embargo, las excepciones a esos modos son dignas de tenerse en cuenta. Así, en los primeros años de *El Patronato* sale una página de noticias y comentarios en punto a la Guerra Mundial. Un asomo germanófilo descubre por donde se respira. Otras excepciones formales vienen de reportajes leídos en Murcia, como los magníficos de la revista *Catolicismo*, y que es publicación que se edita fuera.

- Las ilustraciones y los ilustradores forman otro capítulo apenas estudiado. Sólo muy recientemente han logrado algún eco, pero indicador sobrado de la interdisciplinariedad aprovechable<sup>2</sup>. Urge citar, por tanto, la estrecha relación de Almela Costa con los franciscanos, además de sus ilustraciones religiosas, que durante años publicó *La Verdad*. Y citar a Francisco Fuentes con temas de Semana Santa, a Ramón Gaya -que colaboró con *Acción Social Antoniana* antes de la Guerra-, a Nicomedes Gómez y su visión cartagenera de la misma Semana Santa, a Antonio Laorden, a Muñoz Barberán en *Arriaxaca* y *Conquista*, a Asensio Sáez en *Fuensanta*, a Sánchez Campillo en *Espigas* y *Azucenas*, a Baldo con los antonianos de La Merced... Sería larga la nómina, pero siempre descubridora de olvidos.

### III.- ¿Quiénes detentan tales medios?

En Murcia, la Orden con más implantación durante toda la Edad Moderna, y aun ahora, es la franciscana (observantes y capuchinos). Los primeros desarrollaron una notable labor de prensa, muy difundida en los ámbitos urbanos y rurales de clase media-baja. No se olvide que la llamada *Provincia de Cartagena* de los franciscanos mantuvo una interesante editorial desde el siglo XVI-XVII y con el nombre de Tipografía San Francisco, aunque con distintos propietarios, ha llegado a nuestro siglo. De esa Orden, durante el franquismo, han salido *Espigas* y *Azucenas*, *Acción Antoniana*, *Alborada Seráfica*, *El Terciario Instruido*, y hojas del tipo de *Santa Ana del Monte*, *La Inmaculada*, *Paz y Bien*, o el antes mentado almanaque. Los capuchinos hicieron de Totana el centro propagador de su revista de las Tres Avemarías. No han mantenido las otras órdenes (o a mí se me ha escapado) semejante dedicación.

El obispado, por su parte, continuó con su *Boletín Eclesiástico*, que venía de bastantes años atrás. De modo más popular propulsó *Conquista*, *Hoja Diocesana*, etc. Quizás las hojas son el fuerte de muchas parroquias y cofradías y santuarios.

<sup>2</sup> Cfr. M<sup>a</sup> Gracia RUIZ LLAMAS: *Ilustración gráfica en periódicos y revistas de Murcia (1920-1950)*. MU. 1991.

El abundante volumen de esta prensa hace pensar, de corrido, en la empresa editorial, en sus bienes, en su potencial económico. Merecería ello un estudio más detenido. Quizás -es una hipótesis- se comprobara que las “empresas” apenas merecen tal nombre, que su potencia económica no es tanta, que el volumen era ligero de equipaje (el libro apenas existe con entidad), y que las ganancias se las lleva la fe, que viene de gratis, y casi de gratis se entrega. Son revistas que no pagan a quienes escriben ni pintan. Escribir, entre frailes, es un acto de apostolado (el de la pluma, como se decía). Las publicaciones se sufragan con colectas de todos los feligreses (las hojas) o con suscripciones (las revistas), o con la venta directa de mano en mano por voluntarios y simpatizantes (los almanaques).

En este sentido es significativo el derroche “militante” de muchos grupos dedicados a la difusión. Los llamados “propagandistas”. Estos se encargan de recibir paquetes de revistas, que luego redistribuyen. Todo se lleva a la práctica sin muchos gastos, pero sin apenas ganancias. A su vez, las Ordenes, parroquias, obispado, tienen claro que si se salda el hecho con déficit no excesivo, la extensión del Reino habrá merecido la pena. Por eso siguen. Algunas revistas, cuyas tiradas nunca fueron muy altas, cuesta creer que económicamente fueran rentables. La publicidad- con frecuencia de compromiso- se convierte a veces en una ayuda.

#### IV.- El apostolado de la prensa

De una iglesia de predominio oral sobre las masas, merced a la predicación y al bajo nivel de alfabetización, se irá entrando en unas gentes que leen. La misma razón del periodismo lleva a la Iglesia a enarbolar su propio periodismo. De ahí el “apostolado de la prensa”, sobre todo a partir de León XIII. Ya que la predicación es fugaz, y encima no abarrotaba las iglesias como antaño, los escritos penetran en los hogares. El sermón se prolonga, y hasta permanece (*scripta manent*). En Murcia, ese denuedo propagador irá en muchas direcciones desde el pasado siglo: desde las puramente pías hasta otras de índole más social, y aun de sindicalismo obrero cristiano.

Evidentemente, tras la Guerra Civil, y superadas las cortapisas impuestas por la República a la Iglesia, el apostolado de la prensa no cesa ya en su empeño. Es curioso, de todos modos, que este afán editorialista de la “buena prensa” haya sido tan olvidado por los historiadores del periodismo regional. Los conocidos historiadores o lo omiten y desconocen, o sólo retazos alcanzan<sup>3</sup>. Más de un siglo de semejante prensa está, pues, por estudiar.

---

3 J.M<sup>º</sup> IBÁÑEZ *La prensa periódica en Murcia*. MU. 1931; Carlos VALCARCEL: “Periodismo”, en *Hist<sup>ª</sup> Región de Murcia*. Ed. Mediterráneo. MU. 1980, T.IX, 322-369; D. VICTORIA MORENO: “La prensa católica en la región murciana durante el primer tercio del siglo XX”, en *Murgetana* LXI (1981) 51-79; P. EGEA BRUNO: “Sindicalismo cristiano en la Sierra minera de Cartagena y en la diócesis de Orihuela. Dos modelos de comportamiento sindical en el Levante español (1890-1920)” en *Anales Hist<sup>ª</sup> Contemporánea* MU. 1 (1982) 189-216.

Puesto que durante el franquismo en Murcia esta prensa se caracteriza por unos trazos, intentamos describirlos así:

#### 4.1.- Predominio de la piedad.

El espiritualismo, al unísono, se bifurca hacia devociones (La Inmaculada, la Eucaristía, el escapulario carmelitano o franciscano, las tres avemarías, etc.) o hacia lugares “santos”, objeto de devota visita (Santa Ana, Calasparra, Fuensanta, Niño de Mula, etc.), o hacia ejercicios como el Vía-Crucis, el rosario, los Primeros Viernes, o hacia la Semana Santa, centrada en sus pasos, de inmensa raigambre en nuestra región<sup>4</sup>.

Dentro de ese espiritualismo, las virtudes llamadas “privadas” (si es que en rigor cabe esa terminología) predominan sobre las sociales o políticas. Téngase en cuenta que multitud de páginas apenas si mencionan aspectos tan cristianos como el salario justo, o el reparto equitativo de los bienes, o el enriquecimiento rápido (siempre sospechoso). Sería poco ecuánime, sin embargo, dejar de reseñar cómo de vez en cuando algunas plumas no se muerden la lengua. El P. Juan José Gómez, provincial de los franciscanos (Espigas, junio de 1951) escribe sobre la “carestía de la vida” y se refiere al bullir de las huelgas del momento. Comedido, pero valiente, advierte de cuánta razón llevan las quejas, a las que gobernantes y ayuntamientos deben luchar con medios eficaces para remedio de aquéllas. Otro artículo del mismo acerca de las relaciones con Estados Unidos indica que al espiritualismo no siempre le salían ángeles con alas, sino pies en tierra. Pienso, de todos modos, que eran excepciones por aquellos años, y que en conjunto la prensa religiosa del franquismo murciano se había empobrecido si se la compara con ciertas preocupaciones sociales de publicaciones anteriores. Por ejemplo, en 1873 salía en Murcia *El Ideal Político* (subtitulado “periódico de interés religioso-social”), o hacia 1912 *El Sembrador* en Cartagena (“revista religioso-social”), o *La voz obrera* (del sindicato de obreros católicos) hacia 1930, o *El Faro de la Juventud* (“periódico católico anticaciquil”) en Mula hacia 1920.

Por otra parte, ese denostado espiritualismo contamina lógicamente la prosa. Existe abundante fraseo sin chispa, prosa esférica, abstracta, de clericalismo escolasticoide. Pienso que de difícil acceso a las masas sencillas. Explicable, ciertamente, dada la selec-

---

4 Siguiendo una ancha tradición, la Virgen María ocupa rango muy alto en ese culto y cultura. Son muchas las hojas y revistas cuya cabecera misma alude a ella. La cartagenera *El eco de la Milagrosa* (noviembre, 1940) escribe cumpliendo nuestro aserto: “Y es que la España de Pelayo, de Juan de Austria, de Fernando e Isabel y de los innumerables mártires de nuestra última Cruzada, no puede menos de ser eminentemente mariana”. El rosario se erige en prototipo y bandera. Se llegaba a decir - en campaña que fué célebre- que la familia que reza unida permanece unida. Por supuesto, el rezo preferido era el rosario.

tura desencarnada e intelectualizante del evangelio. Así en un artículo sobre el Cordero Pascual se recurre a que pequeños detalles bíblicos cobren cuerda desde una simbología, porque “aun cuando parecen de tan escasa importancia tienen altísima significación mística”. En esa misma línea habrían de insertarse artículos sobre Resurrección y Pascua, basados en dotes del alma resucitada: impassible, inmortal, ágil, sutil, a pesar de los aterrizajes que allí se quieren procurar para la vida práctica.

Una profundización en todo ello nos haría entrar en campo tan interesante como “selección de contenidos” conexas a “formas de elocución”. Inseparables ambas, precisamente porque mediaba una pastoral muy determinada. No en otra línea debiera interpretarse también la literatura que aflora abundante. Moda de época, o anhelo de que nunca falte, la poesía corre por muchas de estas páginas. Habría que decir de ellas lo mismo que de los cantos de las iglesias (un aspecto poco estudiado). Los cantos eran un cántico, pero a la vez un “cante” por cuanto decían y cuanto se callaban<sup>5</sup>.

#### 4.2.- Predominio de la moral.

Ser cabeza visible de la espiritualidad llevaba aparejado ser cabeza visible de la enseñanza moral. La Iglesia española lo fué sobremanera. En los primeros años, tras la Guerra Civil, a la Iglesia se le otorga poder sobre la educación en todas sus etapas (desde Primaria a Universidad). Se excluye, a la par, cualquier otra religión<sup>6</sup>. Se otorgaba, pues, poder exclusivo para decidir sobre pureza de doctrina, de fe, costumbres, moralidad pública, y además se ofrece una imposibilidad de legislación unilateral del Gobierno sobre materias mixtas. Una alianza matrimonial de ambos poderes. Mutuos servicios, mutuas concesiones. Por ejemplo: el privilegio de presentación de obispos, otorgado a Franco garantiza que aquéllos serán adictos a su figura, aseguran así el “orden público”, pero aseguran también que todo el aparato ideológico de esa iglesia jerárquica expanda sus tentáculos hasta en rincones donde no habría podido llegar el propio Gobierno ni de

5 Nótese este ejemplo, entre muchos: “¡Oh buen Jesús! Yo creo firmemente, que por mi amor estás en el altar. Que das tu Cuerpo y Sangre juntamente al alma fiel en celestial manjar...” En octubre de 1942 *Hoja Carmelitana* publica dos poemas (no sabemos hoy si clasificarlos en lo lúdico o en lo cursi) que usan las notas musicales como reclamo y topic. Se titulan “Escalas musicales”. Aguantemos sólo el comienzo: “DO-cil seré a tu voz Virgen María/ RE-nuncio para siempre a mi querer”. Pero poetas de reconocido prestigio como Dicitino del Castillo Elejabeytia se dejaban caer con lenguajes no menos celestiales: “¡Oh glorioso mancebo enamorado/ que en el seno de Cristo reclinado/ escuchaste su voz, dulce y serena!/ haz que siempre, con luz de eternidades,/ broten lirios del Huerto y Tiberiades/ bajo este cielo en flor de Cartagena” (Libro de Oro, Semana Santa, 1945).

6 “La Religión Católica, Apostólica, Romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la Nación española...” (artº 9 del Acuerdo citado). Cfr. A. BERNÁRDEZ CANTÓN: *Legislación eclesiástica del Estado (1938-1964)*. Ed. Tecnos. Madrid, 1965.

la misma forma ni con la misma eficacia<sup>7</sup>. *Do ut des*, en efecto, que impone sensación de seguridad (a veces irritante, por lo mismo) en minucias acerca de lo que es moral, lo que conviene, y lo que es nocivo o no bajo un prisma muy especial. Sobre todo lográndolo merced a moralistas clericales, ya sean pontífices de altura, o pontífices de bajura. Esa condición de establecer puentes nos interesa en alto grado. Y más cuando tales pontífices (curas, frailes, consiliarios, capellanes castrenses) viven más en cercanía del pueblo, a diferencia de las lejanas e irremediables vucencias.

Por lo demás, se resolvía en moral (a veces en moralina de la moraleja) lo que habría exigido actitudes más profundas (y por supuesto, más comprometidas). Sólo así- por muy en el inconsciente que se pretenda- se justifican tantos agobios sobre peccata minuta: manguitos en brazos de las señoras en misa, medias para entrar, velos, faldas, piscinas separadas para hombres y mujeres, "bailes agarrados", etc. Quizás, una infantilización de la moral, a la que contribuía no poco esta prensa que estudiamos, dado su poder de penetración en los hogares, con la bendición apostólica. No creo ser hiriente al reseñarlo<sup>8</sup>. La revista *Fuensanta* (1943) que habla de Moral y Cine, intuyendo quejas ante tanto rigorismo crítico, escribe contra laxismos del corte de "hay que acostumbrarse", o "yo no encuentro nada malo", u "otros moralistas no son tan rigurosos". Se trata, como se ve, de salir al paso de otras alternativas morales, según conciencia y determinación más personal. Quizás, lo peor de tal moralina no era tanto su estrechez cuanto su uniformidad omnipresente. Sin embargo, sólo un ingenuo supondrá que ese afán moralizador camina aislado. Interconexionado con él, se encuentra la convicción de los obispos (y de las publicaciones) de que dos mundos, dos concepciones antropológicas andan frente a frente. El cardenal Gomá enfrentará una civilización contra otra, un espíritu cristiano y español contra otro que no lo es. El mismo cardenal Pla y Deniel hablará, agustinianamente, de las dos ciudades.

7 Si bien el episcopado, como colectivo, apenas hizo uso de su colegialidad al respecto, las distintas diócesis vicron, en efecto, a sus jerarcas, comprometerse en esa extensión de la justificación, bien presentándola como fruto de una Cruzada, bien como curadora de un desorden anterior, bien como loa de gobernantes, al fin, creyentes. Mons. Olaechea (Pamplona) expresaría que la Guerra no era una más, sino "la más santa que han visto los siglos". Y el arzobispo de Valladolid, como si sobre un palimpsesto del Apocalipsis se tratara, escribe la *enarración* "de los estigmatizados por el sello de la Bestia", y de los otros marcados por el signo salvador. Un poema de J. Ruipérez en *El Patronato* acaba así: "Que Dios te salve, Franco./ Que te otorgue el Señor/ el premio inmarcesible / de bendición y amor/ al que por tantos títulos/ eres merecedor" (30 sept. 1939).

8 En *Hoja Carmelitana* (julio, 1944) se redactan unas "Normas concretas sobre la modestia femenina", que parecen sacadas del Cardenal Belluga en sus Pastorales dieciochescas. Son nueve, pero no faltan éstas: llevar medias, las niñas, falda hasta la rodilla, los vestidos no ceñidos, etc. Y en *Fuensanta* (abril, 1943) entre las "espinas modernas" de la Pasión de Cristo se citan la frivolidad, las diversiones y lujos, odios, egoísmos, pero no faltan tampoco unos criterios "para jovencitas de 12 a 18 años", de vuelo corto en punto a moral. Se cumplía así lo criticado por Lili Álvarez años atrás: la religión se reducía a moral, la moral al 6º mandamiento, y el 6º a la mujer. Cfr. L. ALONSO TEJADA: *La represión sexual en la España de Franco*. Barcelona, 1977; AMANDO DE MIGUEL: *Sexo, mujer y natalidad en España*. Barcelona, 1974.



### 4.3.- Decantamiento a favor del Alzamiento.

La legitimación del Régimen tras la victoria es uno de los más claros intereses del nuevo Gobierno, como si se intuyera que la opinión mundial se resistirá a avalarlo. He aquí por qué el favor que se le pide a la Iglesia es decisivo. Y si el Vaticano se mostrará cauto y hasta renuente, la Iglesia interior no disimula su apoyo. Así se explican las Pastorales de muchos jerarcas, y la defensa del Alzamiento en esta prensa confesional. En Murcia son ejemplares las Pastorales de su obispo don Miguel de los Santos Díaz y Gómara. Obispo de Cartagena antes de la Guerra, al estallar ésta sale precipitadamente, teme por su vida, se esconde en Barcelona, pasa a la zona franquista en la contienda. Al acabar ésta, Roma le pide que asista por un tiempo a la desolada diócesis de Barcelona. Pronto regresa a Murcia, y durante años con unas Pastorales enjundiosas, extensas y fundadas en la clásica teología escolástica, se convierte en un pilar del franquismo. Un día habrá que estudiar con detención sus escritos. En la primera Pastoral (1939) escribe: "Tras largos meses de persecución sañuda contra todo lo más santo y sagrado, la aurora de la paz brilla en nuestros horizontes (...) Aclamemos alborozados al Caudillo victorioso, Generalísimo Franco...". La última parte de la Pastoral (la subtitulada "Resucitemos con Cristo") es un canto de exultación a Franco y a "su ejército incomparable". Si bien no "populares" por su contenido y estilo oratorio, aquí interesan por dos facetas sus Pastorales: una, porque la altura teológica y de dicción que muestran no podía ser captada por las masas, a pesar de que obligaba a que se leyeran en misa dominical; otra, porque ahí coge valor el mediador clerical de turno, el pontífice de bajura. Ignoro cómo se las arreglaba éste para hacer llegar al pueblo las directrices de su obispo. A mí personalmente, me interesa el mediador, aunque disponemos hoy más de la letra del obispo. Por desgracia, aquellos mediadores se movían en lo oral y no conservamos su decir. Sólo las publicaciones populares nos dejan atisbarlos.

La legitimación del Alzamiento, sin embargo, no acontece de la misma guisa, ni con las mismas palabras en los primeros años que en las décadas siguientes. No porque se dude del empeño, sino por el tono. Conforme pasan los años, el silencio de todo ello en las publicaciones parece indicar que es algo asumido<sup>9</sup>. En todo caso, la justificación prosigue merced a que un gobernador de Murcia exhorte a los terciarios franciscanos reunidos en una concentración (terciario también él), o merced a que la foto de Franco arrodillado ante el Sagrado Corazón, en el Cerro de los Angeles, se haga popular en las revistas, cuando no existe televisión para hacerla exitosa. O merced, finalmente, a una educación cristiana donde el "compromiso temporal" no aparece apenas por estas mismas páginas. Argumento de silencio, que es la mejor colaboración. De este modo, la

9 Cfr. A. ÁLVAREZ BOLADO: *El experimento del nacionalcatolicismo, 1939-1975*. Edicusa, 1976; E. MIRET MAGDALENA: *La educación nacionalcatólica en nuestra posguerra*, en *Tiempo de Historia* 16 (1976) 4-21; A. BOTTI: *Cielo y dinero. El Nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Ed. Alianza, 1992.

carga diacrítica que el profetismo cristiano lleva dentro se difumina bajo la otra carga del obispo que al frente de su revista murciana *Conquista* pone: “nada sin el obispo”. O se difumina bajo la otra educación de la obediencia, de la sumisión como virtudes insoslayables. Por supuesto que una portada como la de *El Patronato* (30 sept. 1939) que presenta a este colegio bajo fotos tituladas ANTES (vistas de buena conservación) y AHORA (vistas de destrucción) tampoco puede decirse que desdeña la legitimación. Otra cosa es que tal legitimación de la Iglesia ocurriera no sin roces con otras fuerzas políticas. Pero esto, dada la censura de prensa, llegaba menos a los feligreses<sup>10</sup>.

#### 4.4.- La ira contenida.

Una de las comprobaciones que se logra releendo la prensa religiosa murciana de aquella época es que el tono guerrero de revancha o ira ni es alarmante, ni uniforme, ni excesivamente frecuente. Y obviamente, anda más irritado en los primeros años de la victoria. Por ejemplo, es rarísimo ver en las revistas más significativas (las de los franciscanos) una prosa airada. De hecho, una voz alzada como la del P. Lázaro Lamadrid allí es la excepción. Se nota en quienes vivieron momentos tan perseguidos, la dificultad de digerir lo vivido. Pero en muchas páginas se observa también la intención de no mirar atrás, de rehacer otros caminos, de olvidar aconsejando la paz. De ahí que choque un tantico la prosa entre irónica y bachillera del fraile (enero, 1944) que al recomenzar a editar la revista *Espigas y Azucenas* escribe: “Veinte eneros contaba la vida de la doncella encantadora, cuando ¡ay! vientos huracanados procedentes del Septentrión de Europa desencadenaron en nuestra amada Patria horrorosa tormenta”. En julio de 1941, la *Hoja Carmelitana* explica el evangelio dominical. Comenta Mt. 5, 20-24: “Aprendamos a olvidar y perdonar”. Dios es el más olvidado y ofendido; sin embargo, olvida y perdona”. Volvamos al mediador: ¿en qué sentido habla: de virtud privada que olvida ofensas diarias o de todo lo ocurrido recientemente como conmoción hispana?

Justo es decir que hay otras páginas menos calmadas. Los Hijos de María de Cartagena montan su revista *El Patronato* con una cabecera donde un guerrero antiguo hispano, con un esplendoroso escudo- donde va grabado “J. de A.C.”, juventud de Acción Católica- y espada en la diestra, se apresta a una actitud vigilante, no muy tocada por la paz. Por el Imperio hacia Dios. Cuando reinician su publicación (septiembre de 1939) tras los tres años de suspensión, “de persecución y horror con que la impiedad y la tira-

10 Cfr. G. SÁNCHEZ RECIO- F. SEVILLANO CALERO: “Falangistas y católicos: antagonismo doctrinal y enfrentamiento político”, en *Stato. Chiesa e società in Italia, Francia, Belgio i Spagna nei secoli XIX e XX*. Cuneo, 1992. Es clásica a este respecto la obra de J. TUSELL: *Franco y los católicos*. Ed. Alianza, 1984. Cfr. también N. MONTESINOS SÁNCHEZ: “La armadura legal: el marco jurídico de las relaciones Iglesia-Estado en los primeros años del franquismo”, en *Anales Univ. Alicante (Histª Contemp.)* 8-9 (1991-92) 35-51.



nía roja han oprimido al noble pueblo de Cartagena”, tampoco olvidan montar unas páginas centrales con fotos y curriculum de los mártires más cercanos (clérigos y seglares) a este Centro educativo.

#### 4.5.- La herejía protestante.

Quien concita unánime repulsa es la herejía (vuelta a Trento): protestantismo, masonería, judaísmo eran tópicos que hoy pueden parecernos desmesurados, como si de peligro para la unidad se tratara. Se intentaba borrar aquella antigua monarquía española cuyos reyes tenían a gala serlo “de las tres religiones”. Ahora, y con contextos totalmente diferentes, no había sitio más que para una. Quizás se ha reflexionado poco acerca de las razones profundas de esa desmesura durante el franquismo y el nacionalcatolicismo. ¿Quién podía, en verdad, creer en el peligro judeo-masónico? ¿Dónde o en qué estructura se concitaba el peligro protestante? ¿Pudo ser una tapadera para fortalecer una unidad necesitante? ¿Una unidad con cariz dogmático para taponar toda otra libertad de culto y cultura?

En el Buzón Abierto de una revista cartagenera se inquiera sobre quienes son los enemigos de la Iglesia. Y se contesta: a) Las internacionales extremistas, y sobre todo el comunismo; b) Las herejías, el protestantismo; c) Las sociedades tenebrosas y secretas (masonería); d) La falsa ciencia materialista; e) El decantado liberalismo; f) El judaísmo<sup>11</sup>.

La insistencia sobre la exclusividad de una sola religión en el aparato legal esconde, naturalmente, otras gabelas. Se trata de no tener competencia enfrente. Y para ello se argumenta con sobranza en el peligro de las otras religiones. Es casi imposible -al menos durante las primeras décadas- encontrar en la prensa religiosa murciana una apuesta positiva acerca del protestantismo, el mahometismo, el judaísmo. Y no digamos acerca de la masonería. La primera bibliografía sobre esta última en Murcia es reciente. Y sobre el protestantismo, bien en Aguilas, bien en Cartagena, bien en otros lugares, debe afirmarse lo propio<sup>12</sup>.

11 El furor antiprottestante en la diócesis de Cartagena fué notable (en Aguilas, por ejemplo). Yo mismo, de niño, vi quemar, rociada previamente con gasolina, la puerta de la iglesia protestante de Albacete (todavía diócesis murciana). Véase J.B. VILAR, *Un siglo de Protestantismo en España*. Murcia. Universidad. 1979 (2ª ed.: Barcelona-Tarrasa. Ed. Clie. 1993); VILAR, *Minorías protestantes en el franquismo (1939-1953)*. El Escorial. Ed. Ciudad de Dios. 1980.

12 Para una comprensión de más larga duración, remontándonos aguas arriba, cfr. J.Bta. VILAR: *Intolerancia y libertad en la España contemporánea. Los orígenes del protestantismo español actual* Ed. Istmo, Madrid. 1994. Noticias sobre Murcia en pp. 260-265. Cfr.igualmente J.A. AYALA: *La masonería en la Región de Murcia*. Ed. Mediterráneo MU.1986. El certamen literario que se celebra en El Patronato en 1942 propone para sus temas en prosa los siguientes: necesidad de la devoción mariana, la masonería y la Iglesia católica, el patriotismo en la escuela, un cuento moral. Y la *Hoja Carmelitana* publica, a su vez: “En julio de 1936 las doctrinas sembradas por los dirigentes de la masonería dieron su fruto y nuestra iglesia fué arruinada...”

Es explicable, pues, el tremendo esfuerzo que supuso entre nosotros el Concilio Vaticano II, y la apertura al mundo, a contrapié nosotros siempre de todo afán ecumenista. Las primeras conferencias bíblicas dadas por católicos progresistas en Murcia y Cartagena por los años 60, y a las que asistían luteranos, baptistas o afines, significaron una novedad, por cierto ejemplar. Pero los ecos ecumenistas en estas revistas fué escaso, y más bien a partir de esos años.

#### 4.6.- El clericalismo.

Que la concepción de la eclesiología se estructure como piramidal, y en el vértice, precisamente, se halle el clericalato no es inane: del Papado se difunde a los jefes, de éstos se delega a los curas, y de éstos baja a los fieles. La Iglesia, que es *pueblo de Dios*, grupo apostólico que ha recibido el Espíritu, parece de aquel modo como una delegación de ese Espíritu. Dios parece estar en las alturas, pero no en la base. He dicho que tal concepción no es inane. Y desde luego es “interesada”.

Por lo que yo he consultado, la prensa religiosa no sólo no se opone a una concepción tal, sino que la explícita y hasta la cultiva. Se diría que la explícita cultivando una veneración a veces capillista: una enfermedad del párroco, destinos nuevos de frailes en el reciente Capítulo Provincial, amor filial a monjas, o a directores espirituales, “nada sin el obispo” (que tanto place a D. Miguel de los Santos), etc.

Que la opinión, por tanto, más cualificada (a veces casi única) se concentre en el clericalismo no es lene. Se trata, al menos en buena parte, de detentar un control, una seguridad del dogma, en efecto, pero no menos de controlar el orden público, y de servir de escudo del gobierno en el poder. De hecho, se le concede a la Iglesia lo que a muy pocos: verse libre de censura en prensa, bastarse con “censura eclesiástica” (que ya es bastarse). Las pastorales de algunos obispos murcianos parecen poseídas de ese talante de autoridad doctrinal, de la que deben beber los párrocos. El lenguaje de ellas, además, significa una descalificación del seglar de a pie (deficitario teológicamente desde siglos atrás): al no alcanzar tal lenguaje, se obliga a que se lo explique el párroco de turno (sin que estemos muy seguros de hasta dónde lo alcanza este mismo).

Un clericalismo que imponía, por otro lado, su estructura también piramidal en el modo de estructurar la diócesis y la parroquia, la asociación y la cofradía. Queremos decir como *factotum principalísimo*. Y al socaire de todo ello, reinterpretar la moral también como *factotum principalísimo*. Lo cual ha traído consecuencias nada desdeñables<sup>13</sup>.

13 M<sup>a</sup> Encarna NICOLÁS reseñaba cómo en las dos primeras décadas murcianas del franquismo, los informes de clérigos sobre la conducta religiosa y moral de los maestros, podía ser decisiva para obtener o serles denegada una plaza. Cfr. “Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962). Contribución al conocimiento de la ideología dominante”. Ed. Regional MU. 1982.

Justo es decir que a veces esa impronta ocurre no sin roces y perturbaciones. En Cartagena, recién acabada la Guerra, la insistencia del párroco de Santa María (Tomás Collado) se vuelca en que los jóvenes Hijos de María del Patronato se inserten en la Acción Católica de la parroquia. De hecho, la redacción y administración de su revista pasa a la parroquia. Años después retornaría al Colegio. El mismo párroco trata de justificar, en un artículo, todo ello. Opina (y hasta se apoya en el Derecho Canónico) que las Asociaciones Marianas “tienen por fin el incremento del culto público”, mientras la Acción Católica “la cooperación en el apoyo jerárquico”. Y añade, sin temblar, que las Asociaciones Marianas al aparecer la Acción Católica deben, como el Bautista, hacer esta proclamación: He aquí el Cordero de Dios... Ante tamaña eclesiología debo ahorrarme todo comentario. Pero no se olvide (y el dato aquí cuenta) que las revistas religiosas estudiadas andan escritas por clérigos en un porcentaje alto. Y las hojas lo mismo.

#### 4.7.- Un evangelio desencarnado.

Quizás todo lo dicho hasta aquí influya en la relectura de un evangelio desarraigado, nada hipostático, para decirlo con la terminología clásica. Llegar a una conclusión semejante acontece por dos vías de investigación. Una es obvia, y está más estudiada: se trata de observar qué selección del evangelio priva más, qué interpretación domina, cuál aprieta, cuál se atempera, y qué inserción en la realidad objetiva personal y estructural de la vida murciana se lleva a cabo. Texto, en suma. Otra vía más semiotizada, y quizás menos estudiada, habría que procurarla merced a lo puramente icónico (en tal sentido las revistas son encuentros privilegiados): qué imágenes, qué estampitas, qué carteles, qué ilustraciones gráficas llenan los ojos de los fieles (quienes no saben leer en gran parte o tienen dificultades para hacerlo por intenso y extenso<sup>14</sup>).

Cuanto expresábamos referente a devociones y santuarios en estas revistas ya indica un avance del programa. Las cabeceras de las publicaciones interesan también sobremedida: desde sus mismos títulos (anticuados por metafóricos unos: Espigas y Azucenas, El Eco de la Milagrosa...: guerreros otros: Conquista) hasta la imagen que ofrecen unas espigas para Pan eucarístico, un guerrero con escudo y espada, una insignia de A. C., una medalla como si de un friso se tratara. Las portadas que saca *Flechas* y *Pelayos* (que

14 “Las cifras ofrecidas...en cuanto al analfabetismo neto (población de diez y más años), y las aportadas y analizadas en los trabajos ya clásicos de Luzuriaga para el período 1900-1920, de la Junta Nacional contra el Analfabetismo, y específicamente para Murcia y el período 1900-1940 por F. Torregrosa Sáiz, nos indican que el analfabetismo, es decir la carencia de educación formal, ha sido la característica básica y dominante, hasta la década de los 50, de nuestra historia educativa, de tal forma que hay que esperar hasta las generaciones que acceden a la escuela durante las década de los 60 para encontrar porcentajes irrelevantes del mismo” (A. VIÑAO FRAGO: “Educación y difusión cultural”, en *Histª Región Mu.* Ed. Mediterráneo. MU. 1980. T.X, 3; Cfr. J. y GORDON: “La gente sencilla de España”. Ed. Univ. MU. 1980).

no es religiosa, y se lee abundante en Murcia) en 1943 son estampas religiosas: Jesús adoctrina a sus discípulos. Más arriba de la cabeza del Señor es fija esta cartela: “Por el Imperio hacia Dios”.

Sería interesante comparar la iconografía militante de la República, y del mismo Alzamiento luego, frente al escapismo y el decafeinado evangelio de la otra iconografía más devota. O comparar la creyente propugnada entonces frente a la católica de ahora (hoy: grupos, eklesía, casa del Pueblo de Dios, manos enlazadas, colectivos cantantes, etc.). A. Viñao -en la Historia de la Región de Murcia- reproduce una representación iconográfica de las “actividades religiosas en la escuela” (tomada de “Diez años de cultura española, 1939-49”) que ilustraba con viñetas, por cierto muy didácticas, cuanto venimos explayando. Salvo la escolanía, el himno, seminario (harto no fuera) apenas brilla lo colectivo en los 30 dibujos. Por supuesto, casi todos se divierten hacia el estricto devocional privado.

#### 4.8.- Los cambios, los despegos, los años 60.

Para cualquiera que conozca los avatares del control de prensa durante el franquismo (lucha sorda por conseguir que ella dependiera de la Secretaría del Movimiento, o de Educación: falangismo frente a colaboracionismo católico<sup>15</sup>, los pasos lentos que se observan a través del franquismo son hijos obviamente de todos sus precedentes. Ocurre tal con la “Ley Fraga” (15-III-1966). Ciertamente que se levante la censura y dulcifica algo el control gubernamental anterior, pero como a la Administración aun se le conceden muy importantes medidas disciplinarias, y éstas se ejercen allí donde menos resonancia tienen (en provincias), la situación en Murcia cambia poco con años anteriores y no es para echar las campanas al vuelo en cuanto a liberalización, sobre todo si se para mientes en que los “intermediarios políticos” (llámese así a la delegación de Prensa) no son un dechado de aperturismo precisamente por esos años 60.

Ante esa realidad hay que desgranar, por un lado, el hecho de que la mayoría de esta prensa religiosa murciana, siga anclada en décadas anteriores. Muchos artículos de los años 60-70 se parecen como un huevo a otro huevo a los de los años 50. Lo cual es gloria bendita para poder decir todos los días a Madrid desde la delegación: “sin novedad”. Pero, por otro lado, alguna prensa, junto a algunos movimientos apostólicos (JOC, HOAC, Juventudes especializadas de A.C. JAR, JACE, etc.) y algunos miembros de órdenes religiosas, no dejan cultivar esa plácida tranquilidad que todo gobernante bien asentado anhela. He aquí la explicación de los primeros enfrentamientos. Habría que conocer con detalle todos los rincones de nuestra Comunidad para recoger testimonios

15 Cfr. J. TUSELL: *FRANCO Y LOS CATOLICOS*. Ed. Alianza, 1984, 210.

de esta corroboración, cosa que ahora no intentamos. Sirva de muestra, sin embargo, lo ocurrido con la revista *Espigas y Azucenas*, cuyo nombre cambió al actual de *Iglesia Hoy*. A mediados de los 60, la revista renovaba la dedicación exclusiva devocional a la Eucaristía y a la Virgen, que tantos años ostentara. No se aventaba -como en la parva- todo lo anterior, pero tampoco se erigía en protagonista. A cambio, la formación religiosa se basaba más en lo bíblico (se publicó un monográfico sobre “Cómo empezar a leer la Biblia”) y en un acorde ajustado con la realidad española y europea. Números íntegros dedicados a la “*Populorum Progressio*”, o un extra sobre “España: Iglesia y Estado”, junto a informaciones frecuentes acerca de la JOC, HOAC, el catolicismo holandés, francés, belga, la *Semanas Sociales* (en Murcia, una por aquellos años), ponían un talante que en el panorama religioso murciano del momento encajaban chirriando. Una revista de poca monta (y libre de censura por pertenecer a la orden franciscana) no iba ahora a alterar la pacífica paz disfrutada hasta entonces. Pronto un artículo, intrascendente ayer y hoy, titulado “Requiem por dos revistas comprometidas” (*Signo* y la de la JOC por medio), recibió una multa y fué denunciado ante el Juzgado de Orden Público. Empapelamiento que no vamos a detallar ahora. Interesa, en cambio, destacar el fondo argumental del toque al orden. Era éste: la revista estaba inscrita desde años atrás como de “información religiosa”. Y ésto, según la delegación, no se andaba cumpliendo. Inquiriendo, una y otra vez, sobre qué se entendía en tal delegación por “religioso”, se nos contestaba que lo que ponía el diccionario de la Lengua. En una explicación posterior, en primera página (númº 737), tras la multa, el director de la revista citaba un texto clarividente de Pío XII: “Bajo pretexto de defender a la Iglesia contra el riesgo de desmerecer en la esfera de lo temporal, una consigna lanzada hace algunas decenas de años continúa escuchándose en el mundo: el regreso a lo puramente espiritual. Y por éso se entiende el confinarla estrictamente al terreno de la enseñanza dogmática, a la ofrenda del Santo Sacrificio, a...” El P. Provincial de los franciscanos (Pedro Martínez Sastre) escribió allí también que la revista “merece considerarse como publicación de la Iglesia”.

Huelga decir cuán embarazosas fueron las entrevistas en la delegación. Se recurrió la multa, se interpuso recurso de alzada, y más tarde el Tribunal Supremo dió por sobreesido el caso. En el verano de 1967 la situación en la revista era de desconfianza y confusión. Nunca se sabía qué artículo, qué líneas, podían herir y ser objeto de sanción. Así las cosas, en julio-agosto se montó un número monográfico titulado “Paso a la Juventud”. El recelo nos llevaba a presentar voluntariamente todas las galeradas en la delegación. Un artículo (“Los jóvenes y la política”) se miró con lupa. Se reelaboró. Otra vez idas y venidas y censura voluntaria. Como tampoco de los demás artículos se podía prever en qué o por qué serían tildados de peligrosos, y temiendo consecuencias fatales, se optó por suprimir el número íntegro. Era la primera vez, tras el paréntesis de la Guerra Civil, que la revista dejaba dos meses en blanco desde que en 1914 se fundara. Las gale-

radas del mentado número, sellado por la delegación, obran en el archivo de los franciscanos de Murcia.

El nacionalcatolicismo escondía esa trampa: una delegación provincial de prensa le marcaba a unos frailes qué debían entender por “religión”. Al par, las banderas (era una época de banderas) de tantos movimientos religiosos habían ondeado y legitimado a las otras banderas. Por su parte, el director de la revista publicó su disconformidad al “manifestar que no estábamos de acuerdo con ese modo de entender la Religión”. A esta distancia, la sensación es casi de ridículo. Quizás por la sencillez de la revista, y por el desconocimiento para muchos hoy, merecía contarse. Es parte mínima de la intrahistoria murciana. Que no es otra, por cierto, que la del Estado español<sup>16</sup>. Baste recordar la lentísima y dolorosa marcha de la HOAC y la JOC a partir de los años 50, los enfrentamientos y defensas del cardenal Pla y Deniel, las ambigüedades en que todo se subsumía a la hora de digerir un “compromiso temporal”, y los cambios en cadena desde el Vaticano II. Vuelta la vista atrás, la vivisección social que nos es dado ver resulta interesantísima para muchos de nosotros<sup>17</sup>.

## V.- La prensa religiosa que llegaba a Murcia

Acorde con todo lo dicho hasta aquí, cabría advertir desde otra ladera, no lo que se editaba, sino lo que se leía en Murcia. Focalización exclusiva del lector.

Un región con honda raigambre tradicional religiosa como la murciana, recibe abundante prensa religiosa. En la mente de todos se hallan revistas del tipo de *El siglo de las misiones*, *Catolicismo*, *El mensajero del Corazón de Jesús*, *Reinado Social*, *Ling-Ling*, *El mensajero de San Antonio*, *Ecclesia*, etc. No se diferencian ellas mucho de la mayoría de las murcianas, sino es en su mejor presentación tipográfica, en sus firmas, en su tirada, y en su evidente afán misionero.

Sin embargo, y conforme pasan los años, también van llegando revistas de otro talante: *Vida Nueva*, *Signo*, y sobre todo las revistas de la JOC y la HOAC. El semanario *Tú* pasaba de mano en mano entre temblor y aguijón. Dígase otro tanto de los *Boletines de la HOAC*, auténticos tratados de cristianismo militante. Curiosamente (así tan-

16 Cfr. M. FERNÁNDEZ ARREAL: *La libertad de prensa en España (1938-1971)*. Edicusa, 1971.

17 Cfr. F. URBINA: *Reflexión histórico-teológica sobre los movimientos especializados de Acción Católica*, en *Pastoral Misionera V-VII* (1972); J. CASTAÑO COLOMER: 34 Ed. Sígueme. Salamanca, 1978.



tas veces en la historia, pero ahora con mayor acento) estábamos ante dos iglesias, llenas de parecidos y llenas de diferencias. Como en familia, unos y otros se contaban a pares, hasta el punto de poder hablarse de una iglesia de sectas (Aranguen dixit) como probabilidad de futuro eclesial.

Del conjunto de todo ello (tan cerca y tan lejos) somos deudores cuantos poblamos hoy esta región.